

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Lunes 16 de Septiembre de 1912

Núm. 2.292

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## Respuesta á los felices cantos del Sr. Canalejas

Para contener un poco al cantor inoportuno de grandezas, al que canta cuando la miseria se asienta en todos los hogares, el hambre obliga á huir á la desbandada á legiones de miserables, no hay ni trabajo ni pan en ninguna región de España, jóvenes, mujeres y niños; para contener un poco el lirismo chillón, fuera de lugar y de tiempo del señor Canalejas, tan desentonado que produce el deplorable efecto de una canción báquica en un funeral, reproducimos con sumo gusto, con suma complacencia, un trabajo de la revista titulada *El Fomento Industrial y Mercantil*.

Su director es el eminente economista y eminente sociólogo D. Agustín Ungria, persona sensata, serena, sin violencias ni ambiciones políticas, ni rencores ni acometividades.

Ese artículo causa un verdadero estrépito, un verdadero estrago, en las coplas de grandezza, mejor dicho, de la grandezza del Sr. Canalejas.

Porque es de advertir que el llamado democrata, que á su manera, de una originalísima manera nos gobierna, confunde su prosperidad personal, el apogeo, el cenit de su fortuna, con la desventura de la Nación.

Y como él se siente gozoso, supone que la Nación también lo está. Y prohíbe la queja, y reprime el lamento, y nos manda alegrarnos. El es feliz, y todos los hambrientos deban de serlo.

El señor presidente del Consejo tergiversa una sentencia del Dante, hace con ella un juego que sería divertidísimo si no fuera sarcástico, sino fuera macabro.

El autor de la «Divina comedia» escribía: «No hay dolor más intenso que el de recordar los tiempos felices en la miseria», y el Sr. Canalejas, autor del «Prólogo al Instituto del Trabajo» (que no es lo mismo), escribe: «No hay placer semejante al de celebrar uno su propia dicha cuando los demás parecen, cuando agonizan en la miseria y al tiempo mismo puede uno decirles que jamás podrían hallarse mejor, ni darse más saludable vida, que vivan en perpetua orgía, en perpetuo banquete pantagruélico, que reventan de gula».

Producele tal éxtasis su ventura al señor Canalejas, que se imagina que todos los españoles son felices, nadan en la abundancia, almuerzan, comen y cenan como Su Excelencia, y al igual de él moran en palacios; y está en un error, ó es un parodista ó un humorista que trae á nuestra memoria á aquel clérigo que le decía al pobre Lázaro de Tormes:

«Come; mejor vida te das tú que el Papa».

Al Sr. Canalejas le hacen muchísima falta artículos como ese que se intitula «La triste realidad», y que gustosísimos reproducimos, pues pluma ajena y bien templada nos sustituye hoy.

El arte del Sr. Canalejas es un arte macabro.

El Sr. Canalejas se inspira al revés de los grandes artistas.

Las Musas juegan con él, se divierten de él, y cuando España llora, muere de hambre por la criminal incuria de una política que sólo mira para sus intereses y sólo adora á su vientre; y cuando España emigra, maldice y gime, y campos, villas, aldeas y ciudades se despueblan, y un éxodo formidable de esqueletos andrajosos asalta los trenes, recorre leguas y leguas hasta el mar, huyendo de una patria que, roída de la política,

ni aun siquiera pan puede proporcionarle; el Sr. Canalejas entona cantos á las grandezas de España.

Si España fuese grande, ¿no sería lógica consecuencia que el Sr. Canalejas fuese un desconocido?

Si España fuese grande de verdad, tan rara es la intuición que tiene del arte el Sr. Canalejas, que entonces lloraría sus desventuras. Cual otra Desdémona, suspiraría la melancólica canción del sauca.

¡Es admirable, es grandioso, es divino como artista el Sr. Canalejas! Canta cuando debiera de llorar su impotencia, su inhabilidad para remediar los males que afligen á su Patria. Canta cuando debiera de planificar y mesarse los caballos, y planear... cuando no se halla en el Poder.

Artículos verdaderos, libres de toda adulación, que sean el fiel reflejo de la verdad, le hacen muchísima falta al cantor de eso que en España se denomina Democracia y debiera denominarse Igeorancia, hambre, miseria, barbarie, incultura, emigración, déficit, aumento de la criminalidad, desbarajuste, desorganización, muerte de las libertades ó el rigor de las desdichas.

Traslademos el citado artículo; dice lo que sigue:

### «La triste realidad.»

En los dos años y medio escasos que lleva en el poder el Sr. Canalejas, se ha elevado el presupuesto en la enormidad de 80 á 120 millones, incluyendo en ellos los créditos extraordinarios.

El equilibrio del presupuesto se ha roto, y para poder sostener los excesivos gastos que se vienen haciendo, ha habido necesidad de hacer empréstitos parciales y anticipos que se van renovando trimestralmente.

Todos estos millones que se vienen derrochando, han sido y son empleados en aumentos de personal en todos los ramos, hasta el extremo de que, de todo el presupuesto, el 80 por 100 se destina á sueldos de funcionarios.

Entretanto, en estos dos años y medio nada se ha hecho que vaya encaminado al fomento de la riqueza y de la cultura.

Ni se ha querido acometer el problema de la instrucción primaria, ni se ha elevado el sueldo de los maestros, que en su inmensa mayoría siguen cobrando 500 y 600 pesetas al año, que es bastante menos que lo que gana el último gañán. No se ha querido acometer la obra de construcción de edificios escolares para poder plantear el sistema graduado, tal como existe en todos los países civilizados. No se ha establecido la enseñanza obligatoria. No se ha acometido el planteamiento de las enseñanzas comerciales é industriales, para transformar las deficientes escuelas actuales en centros de verdadera utilidad.

No ha habido forma de lograr que se establezcan las escuelas de Agricultura, tan necesarias, ni tampoco se ha querido montar la Enseñanza Agrícola Ambulante. Ni se ha creado el Banco Agrícola Nacional, en la única forma posible, cual es destinando á él los 95 millones que representa el capital de los Pósitos.

No se ha hecho nada para colonizar el interior de la Península, aprovechando los millones de hectáreas que están abandonadas é incultos, en donde podrían crearse grandes centros productores encauzando hacia allí los 200.000 emigrantes que huyen de España para ir á producir riquezas en otros países que no son más ricos que el nuestro.

Ni se ha procurado aligerar al comercio, á la industria y á la agricultura, de tantas y tan pesadas cargas como ahora las agobia, las cuales impiden el que se puedan aquéllos desarrollar y puedan

producir en condiciones favorables. No se ha procurado abrir nuevos mercados para nuestros productos y, antes al contrario, el abandono de los gobernantes llega á tal punto que, de día en día, el intercambio va siendo menor. No se procura concertar tratados de comercio benéficos para la producción española, sin que puedan perjudicar á la parte de riqueza que necesita protección. No se ha logrado fomentar la vida marítima, á pesar de la enormidad de millones que en este ramo se gastan. En una palabra, nada hace el actual Gobierno, como tampoco nada han hecho los anteriores, de lo mucho que es preciso hacer para que salga España del estado de miseria y ruina en que se halla y para que pueda entrar á formar parte del concierto europeo.

¿Es que no se acomete tan necesaria empresa porque no cuenta nuestro presupuesto con medios económicos suficientes para ello?

De ninguna manera. Con sólo los millones que ahora gasta el Gobierno, y aun con menos, bien administrados, hay suficiente cantidad para hacer todo cuanto se necesita. La causa de nuestras desdichas estriba en que la vida política llena todo en España y nada quiere llevar á cabo desde las alturas del Poder la necesaria y difícil reforma de la Administración.

Hispano

## ADVERTENCIA

Se ruega á nuestros suscriptores del ejército de operaciones en Africa se sirvan indicarnos las compañías ó tracciones á que pertenezcan, con el fin de evitar en lo posible que se extravíen los números del periódico; pues observamos que algunos de estos extravíos se originan por citar solamente los Cuercos y no concretar perfectamente el destacamento de que forman parte.

### Véase en tercera plana

la combinación de regalos á nuestros suscriptores.

## ACTUALIDAD

### Fidelidad japonesa.

#### Suicidio del general Nogi.

Tokio, 13.

El general Nogi, el héroe famoso de la guerra ruso-japonesa, se ha suicidado, con su mujer, junto al féretro del difunto Emperador.

El suicidio ha causado hondísima impresión en todo el Imperio.

### Gratitud francesa.

#### Los restos del sargento Andersen.

Burdeos, 15.

A las ocho de la mañana han llegado los restos mortales del sargento Andersen, muerto en la campaña de Marruecos.

Fueron recibidos por las autoridades, los militares veteranos, gendarmería y oficiales de la guarnición; también asistieron todas las Sociedades gimnásticas.

El cortejo era interminable, constituyendo un verdadero acontecimiento esta imponente manifestación de duelo.

## Nuestro folleto

Aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido el *Extracto de legislación para sargentos*, que hemos repartido gratis, podrán pedirlo á esta Administración.

Los que se suscriban al periódico lo recibirán asimismo, gratis y franco de porte.

## El coronel Silvestre debe continuar en su puesto

Varios colegas publican notas, de carácter ofensivo, y como rumor otras, que no queremos dejar pasar sin el lógico comentario; dice así una de ellas:

«En los Cuercos militares se habla de la posibilidad de que un general joven y prestigioso que manda una brigada en esta Corte sustituya á un coronel, no menos prestigioso y renombrado, en el mando de las fuerzas que tenemos en la parte occidental de Marruecos, cuyo constante aumento é importancia requiere un jefe de mayor categoría.»

No nos parece oportuno tal rumor, y esperamos que el Sr. Canalejas y el ministro de la Guerra, que conocen las grandes dotes militares y diplomáticas que atesora el prestigioso coronel de Caballería, desautorizarán tal especie.

La serie no interrumpida de triunfos logrados en todos los terrenos por el coronel Silvestre, la autoridad moral que ha adquirido en aquella región confiada á su talento, el conocimiento grande que tiene del carácter marroquí, su diplomacia, la energía caballeresca y arrogante de la que ya dió pruebas poniendo muy alto el pabellón español, la aureola de gloria su nombre, que se impone; su nombre, que ha conquistado la confianza de la opinión española, el respeto de nuestros vecinos de ocupación y el filial y temeroso acatamiento de los moros.

Difícil es, por mucho que sean los méritos del que se anuncia para relevarle, que este cambio reporte bien alguno á la Nación; mirado desde el punto de vista internacional, los suspiros advirtieran en ello una imposición, cosa nada extraña para los que, disfrutando de buena memoria, recuerden sucesos pasados. Mirado desde el punto de vista militar, es doloroso que siendo esta la primera vez que damos pruebas de sensatez, no prodigando general, ni Estados Mayores, ni cuartelas generales técnicas ni científicos, sino que nos limitamos discretamente á confiar el mando en la zona de ocupación á un modesto jefe, y fué esta vez únicamente cuando cogimos las rosas sin lastimarnos las manos con las espinas, cambiemos de procedimiento—este procedimiento que creímos emienda de yerros y norma de conducta—y volvamos á las andadas, enviando generales que por muy discretos, por muy sabios y muy prestigiosos que sean, ni en una línea se alzan sobre la cabeza del coronel Silvestre.

Y si, por último, miramos la cosa desde el punto de vista de la gratitud que deben las naciones á los preclaros hijos beneméritos que le dieron gloria y provecho, nos parece una injusticia irreparable, capaz de despeñar al corazón más noble y generoso.

Si como argumento se maneja el de que la «importancia» cada vez mayor de aquellos territorios requieren un jefe de mayor categoría», acéptese á la inmediata al coronel Silvestre.

Nada legal se opone á ello; por una ley recibida con aplauso por el Ejército y por el pueblo se le ascendió al empleo de coronel; venga otra ley ascendiendo al general, que eso merece y mucho más quien con sus actos está escribiendo páginas muy á propósito para formar con ellas un libro consultorio, que pudiera titularse «Lecciones de cómo se ejerce el alto mando».

Y no decimos más, y quedemos con el pie en el estribo y la pluma en su lugar descansado, esperando que el Sr. Canalejas y el general Luque deshagan esa bola, echada á rodar con el propósito de explorar el terreno.

Pero, felizmente, por esta vez había moros en la costa.

## DE SARGENTOS

Varios colegas dan como cosa cierta que muy en breve se publicará el reglamento para las nuevas categorías de suboficial y brigada, al que se está á la gran actividad, con el fin de que salga antes de que acabe el plazo que la ley concede para elegir á los actuales sargentos.

Celebramos que cuanto antes vea la luz en las columnas del *Diario Oficial* porque se le espera con verdadera impaciencia; pero nos dolería que las prisas fueran culpa de omisiones é incorrecciones que luego tienen lento y dificultoso arreglo.

Así es, que hay un modo de compaginar la cosa, y es conceder á los sargentos ampliación de plazo para elección, hasta que se publique el reglamento y finalizar ésta con algo de calma, ya que hasta Enero no empieza á funcionar.

## Los gastos militares

A *El Imparcial* le duele que le supongan «complicado» en la campaña emprendida por varios colegas, pidiendo para el capítulo de Guerra y Marina mayor presupuesto del que permite nuestra situación económica.

Bien está la réplica, porque es prueba de patriotismo y de amor al Ejército contener en un justo medio la atención que puede concederse á las necesidades militares, que *deben ir al nivel de nuestro estado económico*.

Pero terciando en la cuestión y á propósito de uno de los argumentos que presenta *El Imparcial* como justificación á su labor, hemos da rebatirle.

Decía en su fondo de hace días:

«Sostenemos—escribíamos recientemente—un enjambre de laboratorios, un montón de Museos, una burocracia excesiva, un gasto enorme en gasolina, indemnizaciones, viajes al extranjero, una desproporción entre los Cuerpos auxiliares y las Armas de combate, y otros muchos detalles del presupuesto que, encauzados directamente en los Cuerpos armados, permitirían sostener en filas efectivas suficientes para que lo principal, la base verdadera del Ejército, viviese con el desahogo que necesita».

Efectivamente, muy cierto; pero fíjese el colega que el 50 por 100, cuando no el 75, de ese personal que supone *sobrante y superfluo* (nosotros también) pertenecen á las Armas de combate, que con notable perjuicio para su práctica profesional, para el servicio militar, etc., etc., andan entretendidos indolentemente, ocupando las mesas de los ministerios, viajando por el extranjero y desempeñando análogos menesteres, atascados por el Informador militar del colega (aunque nosotros creemos que los viajes de instrucción por el extranjero antes merecen aplausos que censuras).

Vea *El Imparcial* cómo al afirmar que sobra burocracia, aun diciendo una verdad, plantea una contraentido cuando pide que se ataje ésta para dar impulso á las Armas de combate...

¡Pero si es precisamente personal de las Armas de combate el que anda con legajos y minutas, y consuelte y expedientes, cada vez con más ganas y ahínco, olvidados de calzar la espuela los unos, y de lo que significan los toques de cornetas otros!

## Ejércitos extranjeros

### AUSTRIA-HUNGRÍA

#### Viajes de Estado Mayor.

Los viajes de Estado Mayor del presente año tendrán lugar en el Norte de la Bosnia. Tomarán parte tres generales de brigada, siete coroneles, ocho tenientes coroneles, 12 comandantes, 19 capitanes y dos tenientes. Además, formarán parte de la comisión dos médicos y tres funcionarios de Intendencias. Dirigirán las maniobras los generales de división Langer y Prijborski.

### Cursos para oficiales de Intantería.

Por nueva disposición del ministerio de la Guerra se abren concursos en las grandes guarniciones para la ampliación de conocimientos del oficial de Caballería. Los cursos durarán cinco meses, en los que se dictarán preferentemente á las prácticas de equitación, manejo de explosivos y á las comunicaciones telefónicas y telegráficas, principalmente con el proyector Zeiss. Al final de los cursos tendrá lugar grandes maniobras de cuadros, dirigidas por jefes de Estado Mayor.

### Ejercicios de movilización.

Acaban de tener lugar en Graz unos ejercicios muy interesantes de movilización. Tomaron parte el tercer Cuerpo de Ejército, la sexta división de Infantería y una división de tropas de reserva (la 22). Al terminar los ejercicios de movilización se llevaron á cabo unas maniobras que resultaron interesantísimas, sobre todo en lo concerniente al servicio de etapas.

### RUSIA

#### Ensayo de movilización.

Un ukase imperial del 24 de Marzo de 1912

ha ordenado la ejecución de un ensayo de movilización de los distritos de Paltova Bogodukho y de Grotvoronak (Gobierno militar de Paltova).

Todas las reservas del Ejército y Armada serán llamadas a filas, y solamente los caballos en el distrito de Paltova.

### Inspector de las tropas de ferrocarriles.

En lo sucesivo el jefe de las tropas de comunicaciones será inspector de ferrocarriles.

Este nuevo empleo tendrá la categoría de capitán general de Cuerpo de Ejército, si bien con la obligación de informar al jefe del Estado Mayor Central sobre todos los asuntos relativos a comunicaciones militares.

### TURQUIA

#### Cuerpo de tren.

En la organización actual del Cuerpo de tren del Ejército turco, se asigna un batallón a cada Cuerpo de Ejército; pero para llegar a este ideal, hay que aumentar dos batallones más, lo que se piensa hacer en todo el curso del año 1912.

La inspección superior de todo el servicio de transportes está a cargo de un coronel del Cuerpo de tren.

Los oficiales que faltan se piensan tomar del Arma de Artillería.

### SUECIA

#### Academia de gimnasia.

Existe el proyecto de crear una gran Academia de gimnasia sobre la base del actual Instituto central. Se construirá un amplio edificio con enormes salas para gimnasios y un estadio especial para juegos olímpicos. En el programa se dará también mucha importancia a los estudios teóricos.

### Una nueva infanta

Ayer, a las ocho de la mañana, dió a luz una niña la infanta María Teresa.

El alumbramiento fué iliz.

A las diez se procedió a la ceremonia de presentación de la nueva infanta, asistiendo al acto el ministro de Gracia y Justicia, el obispo de Sión, el marqués de San Felices, la condesa de Mirasol, el conde de Alemania, el Sr. Pulido y los ayudantes del Rey coronel Montes y comandante Gulao.

La Reina María Cristina y la infanta Isabel, que llegaron a Madrid a las once de la mañana, desde la estación se trasladaron al palacio del infante Fernando.

El acto de inscripción en el Registro se verificará esta tarde con las formalidades de rúbrica.

A la recién nacida le serán impuestos los siguientes nombres: Pilar, Adelgunda, Paz, Teresa, Lúcia, Fernanda, Cristina, Antonia, Isidro, Ramona, Atocha y Todos los Santos.

El bautizo se celebrará en Palacio el día 21 ó el 22, y serán padrinos de la nueva infanta el príncipe Luitpoldo, regente de Baviera, y la princesa Adelgunda.

Ambos estarán representados en el acto del bautizo por la infanta Paz y su esposo el príncipe Luis Fernando de Baviera.

### El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

Entrega de una insigne.—El verdadero compañerismo.—Coruña, 15.

El coronel, jefes y oficiales del 3.º de Artillería de montaña estuvieron en la residencia de los marqueses de Loureda, con objeto de entregar al hijo de éstos, capitán del mismo Cuerpo D. Luis Fernández de Haro, las insignias de la gran cruz laureada de San Fernando.

Esta distinción acaba de ser otorgada como recompensa a su heroísmo cuando la ratrada del zoco El Jemis el 30 de Septiembre de 1909, que él sostuvo con su batería, no retirándose hasta el último momento.

Las insignias, que son una valiosa joya, han sido adquiridas por toda la oficialidad del tercio de montaña.

En el acto de la entrega, el coronel del regimiento pronunció un patriótico discurso y ensalzó grandemente el heroísmo del capitán Fernández Haro.

Este, en términos de gran modestia, afirmó que, en un caso idéntico, cualquier compañero hubiera hecho lo mismo que él, y expresó su profunda gratitud a la oficialidad. Después del acto se sirvió un espléndido lunch.

No ponemos más que un comentario a este telegrama, y es subrayar las palabras pronunciadas por el laureado capitán: En un caso idéntico, cualquier compañero hubiera hecho lo mismo.

He aquí un argumento para los que discuten sobre Escala abierta y cerrada.

#### Lápidas conmemorativas.

San Fernando, 15.

En la sala de banderas del cuartel de San

Carlos se ha colocado una lápida conmemorativa en honor de los heroicos soldados de Infantería de Marina Rama y Cansela, muertos en Cuba gloriosamente.

A la ceremonia asistió el comandante general del Apostadero y los jefes y oficiales del Cuerpo.

Ferrol, 15.

En el cuartel de los Dolores se ha verificado el solemne acto de descubrir la lápida conmemorativa dedicada a dos soldados de Infantería de Marina que murieron gloriosamente en la última guerra de Cuba.

Al acto asistieron todas las autoridades de Marina.

#### Concurso de tiro.

Melilla, 15.

En las alturas de Recogrodo se ha verificado la segunda sesión del concurso de tiro, que estuvo concurrencísimo. El premio de honor lo ganó el teniente de cazadores Sr. Domínguez, y los premios para paisanos el industrial D. José Jorro.

Ha fallecido el teniente del batallón de Cazadores de Talavera D. Isidoro Vicente y Vicente.

El crucero «Extremadura» fundó esta mañana, procedente de Chafarinas, zarpando casi en seguida para las aguas del río Kert con objeto de relevar al «Recalde».

#### Fallecimiento.

Córdoba, 15.

Ha fallecido en el Hospital militar el capitán de Caballería D. Manuel Alonso Gasco y Tormo, que fué uno de los oficiales del escuadrón que dió la heroica carga de Texlit.

### DIARIO OFICIAL

(Del 15 de Septiembre de 1912, número 208.)

#### Licencias.

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que disfruta el capitán de Infantería D. Antonio Moreno, y dos de licencia para Rusia al médico segundo D. Juan López Quiles.

#### Vuelta a activo.

Vuelve a activo el capitán D. Julián Gil Clemente y el primer teniente de Caballería D. Federico Salvador.

#### Matrimonio.

Se autoriza para contraer matrimonio al médico primero D. José Pastor y capitán de Caballería D. Luis Idoate.

#### Reemplazo.

Pasa a esta situación el comandante de Caballería D. Enrique Román.

#### Ayudante de órdenes.

Del general de división D. Leopoldo Cano, el capitán de Artillería D. Nicolás González P. la.

#### Retiros.

Se han concedido en Infantería.—Tenientes coroneles: D. Federico Blaner Ruiz y don Leoncio Rodríguez Hernández.

Capitán de la Escala de reserva D. Felipe R. guerra.

Guardia civil.—Capitanes: D. Juan Tomás Conteste, D. Manuel Navarro y D. Gorgonio Rodríguez.

Oficiales militares.—Oficial primero D. José Ríos Lopera.

#### Comisiones mixtas.

Vocal de Cáceres al comandante de Infantería D. Santiago García Barberá, y oficial mayor de la de Oviedo el del mismo empleo y Arma D. Rafael Miguel Ruiz.

#### Profesorado.

Que han de plantilla en la Academia de Infantería los primeros tenientes ayudantes de profesor D. Luis Correa, D. Joaquín Peñuela y D. Casimiro García Selva.

### Estado Mayor Central del Ejército

#### Centenario de las Cortes de Cádiz.

Circular. Excmo. Sr.: Para conmemoración del elemento militar a la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz y a la institución de la Orden Militar de San Fernando, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Quedan invitados a dichos actos:

Los capitanes generales del Ejército; Los generales, jefes, oficiales y clases e individuos de tropa de todos los Cuerpos e Institutos que estén en posesión de la cruz de San Fernando y cualquiera que sea su situación actual, de activo, reserva ó retirados.

2.º El Consejo Supremo de Guerra y Marina, los comandantes generales de Alabarderos e Inválidos, los directores generales de la Guardia civil, Carabineros y Cría caballar, el inspector general de los Establecimientos de Instrucción e Industrias, el vicerio general castrense y la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, remitirán directamente al Estado Mayor Central, con la mayor urgencia, relación nominal del personal de sus dependencias que estando en posesión de la cruz de San Fernando de

sean eslarir a la conmemoración de la Orden, comunicando igualmente a dicho Centro si no hay ninguno que se encuentre en dicho caso.

Análogos datos remitirá el subsecretario del ministerio de la Guerra por lo que afecta al personal de las Secciones del ministerio y centros que de aquél dependan.

3.º Los capitanes generales de las regiones y distritos y gobernadores militares exentos remitirán también directamente al Estado Mayor Central análogos datos por lo que afecta al personal que expresan los artículos 1.º y 2.º y residen dentro de su región, poniendo especial cuidado en que la invitación llegue a todos los retirados de la clase de tropa.

4.º Los generales que por virtud de lo anterior quedan invitados al acto, y tengan asignado ayudantes, podrán asistir acompañados de uno de ellos.

5.º Los invitados harán el viaje a Cádiz y regreso del mismo por cuenta del Estado, y durante su permanencia en dicha capital, que será de cuatro días, serán alojados por la Comisión del Centenario.

6.º Asistirán a dichos actos un piquete por cada uno de los Cuerpos que tengan en sus banderas ó estandartes corbatas de San Fernando.

Dichos piquetes estarán compuestos del jefe del Cuerpo, un oficial abanderado, un sargento, dos cabos, un corneta y ocho soldados, todos desmontados, cualquiera que sea el Arma ó Cuerpo a que pertenezcan.

Asistirán también un escuadrón del regimiento Laneros de Villavieja, dos compañías y dos escuadrones de fuerzas regulares indígenas de Melilla y una compañía de moros de Ceuta.

7.º Oportunamente se darán las órdenes relativas a la marcha de las fuerzas é invitadas.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de Septiembre de 1912.—Luz.

Señor...

### Propuesta de destinos

(Publicada en el D. O. núm. 208.)

#### Artillería.

Coronel D. José Morales, a excedente. Tenientes coroneles: D. Fabriciano Haro y D. Adolfo Tolosa, a excedentes.

Comandantes: D. José Sánchez, a la fábrica de Trubia; D. Julio Pardo, a la comandancia de El Ferrol; D. Juan Dalós, al 14 depósito de reserva; D. Víctor Serra, al depósito de armamento de Figueras; D. Pedro Obregón, al tercer regimiento montado; don Antonio Acuña, a excedente; D. Juan de Antonio y Martín, de reemplazo; D. María Rágodós, de reemplazo; D. Francisco Sendras y D. Ignacio Pons, a excedentes.

Capitanes: D. Mariano de Salas, a la comandancia de Barcelona; D. Francisco del Pozo, a la Subintendencia de tropas de la cuarta región; D. Antonio de Mora, al 12 regimiento montado; D. Vicente Fornals, a la comandancia de Menores; D. León Puig, al tercer regimiento montado; D. Guillermo Gil, a la comandancia de Pamplona; D. Alfonso Cano, al parque regional de Madrid; D. José García y D. Jerónimo Zaragoza, a la comandancia de Cartagena; D. Fernando Bona, a la de Algeiras; D. Joaquín González, a la de Menores.

D. Fernando Canillas, D. Manuel O' Valle, D. Antonio Durán, D. Joaquín López Olivas, D. Carlos de Cifuentes, D. Camilo Llorca y D. Manuel Somoza, a excedentes; D. Rogelio Rovira, al 12.º regimiento montado, y don José Solís, a excedente.

Primeros tenientes: D. Julio López y Morales, al 12.º regimiento montado; D. Sixto Allons, al 6.º regimiento montado; D. Roberto Adams, a la comandancia de Menores, y D. Agustín Francés y Alvarez, el primer regimiento montado.

D. Manuel Benidín, al 11.º regimiento montado; D. Tomás Vázquez, a la comandancia de Gran Canaria; D. Augusto Moya, a la de Tenerife; D. Juan Lórga, al regimiento mixto de Ceuta; D. José Bermúdez de Castro, a segundo regimiento montado; D. Francisco Judell, al tercer de montaña, y D. José Díaz, al regimiento a caballo, cuarto de campaña.

Primer teniente (E. R.) D. Manuel López, a la comandancia de Cartagena. Segundos tenientes (E. R.): D. León Alcala, al séptimo regimiento montado; D. Joaquín García, a la comandancia de Barcelona; D. Pedro Guillén, al noveno regimiento montado; D. Luis Alvez, a la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; don Samuel Serrama, a la comandancia de Ceuta, y D. Antonio Areñas, al regimiento mixto de Ceuta.

#### Guardia civil.

Teniente coronel D. Francisco Osuna, excedente.

Comandantes: D. Baltasar Chinchilla, a Caballería del 14 tercio; D. Juan Núñez, a la Comandancia de Salamanca; D. Rafael López, a la de Gerona; D. José Hidalgo, a la de Alava; D. Antonio Paus, excedente.

Capitanes: D. Fernando Núñez, a la Comandancia de Córdoba.

D. Rafael Aguirre, a la Comandancia de Granada; D. José Bonítez, a la de Huesos; D. Arturo Shiesfio, a la de Gerona; D. José Domenech, a la ídem; D. Victoriano Gómez, a la de Huesos; D. Joaquín Aguirre, a la de Málaga; D. Federico Alonso, a la de Badajoz, y D. Antonio Arias, a la de Ciudad Real.

Primeros tenientes (E. R.): D. Luis de Haro, a la comandancia de Alcañete; D. Antonio Martín Gamero, a la del Norte; D. Antonio Durán, a la de Cádiz; D. Ricardo Suárez, a la de Cuenca; D. Vicente Rogovia, al escuadrón de la de Mureta, y D. Dionisio Rollós, a la comandancia de Jaén.

Primeros tenientes (E. R.): D. Ladislao Santamaría, a la comandancia de Gerona; D. Rafael Contreras, a la de Sevilla; D. Manuel Cerezo, a la de Barcelona; D. Pedro Esteban, a la de Logroño, y D. Paulino Gómez, a la de Burgos.

Segundos tenientes (E. R.): D. Elias Marín, a la Comandancia del Este; D. Pedro Fernández, a la de Barcelona; D. Fidel González, a la de Gerona; D. Miguel Pleguezuelo, a la del Este; D. Manuel Martínez, a la de Alava; D. Miguel Román, a la de Gerona; D. Miguel Ferrer y D. Fernando Grau, a la de Lérida, y D. Francisco Díez, a la de Zaragoza.

## Noticias

### La Universidad de Valladolid y Menéndez y Pelayo.

La Universidad Literaria de Valladolid ha publicado el expediente académico de don Marcelino Menéndez y Pelayo, en un bello folio, impreso en la capital castellana con verdadero gusto, que honra a aquellos tipos gráficos y al Centro docente que ha dirigido su publicación.

Se compone su texto de los documentos que se custodian en el Archivo universitario referentes al sabio maestro, reconstituyendo todo su expediente académico, que constituyen unos preclaros documentos que al reunirse para enaltecer la memoria del ilustre Menéndez Pelayo, honran por sí mismo a la Universidad de Valladolid y a su rector el muy notable D. Nicolás de la Fuente Arimadas, que presta un verdadero servicio a la historia literaria española con este folio.

Agradecemos muy de veras el ejemplar que del estimado folleto se nos envía por el señor rector de la Universidad vallisoletana.

#### «Memorial de Infantería».

Muy en breve empezará a repartirse el número de Septiembre de esta revista, cuyo sumario es el siguiente:

Primer concurso del Memorial de Infantería.

Coronel Agulla.—Ligeras consideraciones sobre la instrucción táctica de los Cuerpos de Infantería.

Teniente coronel Fernández España.—Preparación gráfica elemental de las tropas de Infantería (con dos figuras).

Comandante Irujo.—Pólvoras. Comandante Fernández.—Psicología militar.

Capitán Gándara.—El útil de mango corto en la Historia.

Teniente Vidal.—Importancia de la Gimnasia y sus aplicaciones al arte de la guerra.

Tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.—Aclaraciones a ciertas prescripciones del Reglamento para la instrucción de tiro de las tropas de Infantería (con una figura).

Capitán G. Celaya.—Concursos de tiro de combate.

Capitán Medialdea.—Reconocimiento del fusil (con 18 figuras).

Capitán Balda.—Algo sobre telemetría (con cuatro figuras).

Capitán Prieto.—Preparación de las tablas de tiro de fusil para batir dirigibles y aeroplanos (con siete figuras).

Comandante G. Solernou.—Ejemárides: Acción de Villarrobledo.

Crónica militar.—Noticias militares.—Revista de revistas.—Bibliografía.—Colegio de María Cristina.—Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería.

Capitán Rey Joly.—Entrega quinta de la obra Proceso histórico orgánico del Arma de Infantería y sus Cuerpos.

Lista de suscriptores (continuación).

A dicho número, que consta de 124 páginas, impresas en el Colegio de Huérfanos de Infantería, se acompaña la «Escalilla mensual» del Arma, tanto de la Escala activa como de la de reserva retribuida, escalillas que, en lo sucesivo, se repartirán a título gratuito todos los meses con el Memorial.

La tirada de éste ha sido de 5.000 ejemplares.

Preios de suscripción: En las librerías de Fernando Fe (Puerta del Sol, 15) y de Victoriano Suárez (Precedo, 48), dirigiéndose al administrador del Memorial, capitán don Valentín G. Celaya (tercera Sección de la Escuela Central de Tiro).

Preios de suscripción del Memorial con la «Escalilla», una peseta al mes.

### EN PANAMA Hundimiento de un muelle

Los periódicos de Panamá llegados últimamente publican el relato de una catástrofe ocurrida en Balboa, ó sea en el extremo del Canal de Panamá por la parte del Pacífico, y respecto a la cual los periódicos americanos han guardado hasta ahora absoluto silencio.

Trátase de la desaparición de un muelle construido sobre pilotes hace seis años por la Administración americana.

He aquí una sucinta relación del suceso: «Con terrible estrépito, que se oyó a muchas leguas de distancia, el muelle del Panamá Rail Road en Balboa se hundió ayer a cosa de las dos de la madrugada, haciendo naufragar el vapor «New-Port», de la Pacific Mail-Ship-Company, que estaba anclado a lo largo de él. También se sumergieron muchos vagones de mercancías que estaban en él.

A eso de la una y media de la mañana, el oficial de Policía de servicio en el muelle notó un pequeño movimiento del terreno, como si éste se deslizase hacia la derecha de la escollera.

Este movimiento prosiguió lentamente durante algunos minutos, y luego se fué acelerando a medida que la resistencia de la construcción era menor; por último, a las dos de la mañana el muelle se hundió hacia la derecha, arrastrando en la caída la proa del «New-Port», que estaba amarrado en dirección de tierra.

Dos grandes grúas de acero, de un peso de 50 toneladas cada una, se inclinaron, primero hacia el mar, cuando el muelle comenzó a ceder, y después, cuando el muelle continuó inclinándose, una de las grúas cayó sobre la proa del «New-Port», haciendo que éste se acostara sobre estribor.

El barco no pudo soportar el peso de la grúa y de los materiales caídos del muelle, y entonces comenzó a hundirse, contribuyendo también a hacerlo desaparecer una enorme ola que le entró por la chimenea.»

### Información de Marina

#### Movimiento de barcos.

Fondearos: En los caños de la Carraca, el «Almirante Lobo», entrando en dique.

En Villegarcía, el buque escuela alemán «Hertha».

En Marina, el «Delfín» y el «Gaviota». Este último salió poco después.

Salieron: D. Melilla, el «Marqués de la Victoria». De los caños de la Carraca, el «Ponce de León».

De Palma, la escuadra inglesa, con dirección a Gibraltar.

De Pasejes, el «Mac-Mahón».

De Villagarca, el «Delfín» y el «Gaviota».

De Puerto Real: Este Ayuntamiento ruega a V. E. sea cumplida la ley de Escuadra y aspire a ver asegurada la existencia del arsenal construyendo para nueva escuadra.

De Cádiz: En estrecha unión pueblos hermanos, telegramas a V. E. alcalde San Fernando, Puerto Real y el que suscribe. Hoy lo hago nuevamente a nombre de este Ayuntamiento y por su acuerdo para testimoniarle cuánto cordia Cádiz en V. E. para que no deje de hacerse en la Carraca las reparaciones y carenas que ordena la ley, y para que en la de la segunda escuadra también obtenga alguna construcción de buques esta bahía.

Essa convicción no debe ser perturbada por ninguna desconfianza, sabiendo el amor de V. E. a esta región.—Alcalde, Ramón Ríos.

#### Reales órdenes.

Asigna a la Sección de El Ferrol al segundo contramaestre D. Juan Bamonde.

Da de baja en la Armada, por cumplir la edad reglamentaria para el retiro, al segundo contramaestre de puerto Francisco Querol.

Concede cruz de primera clase del Mérito naval, blanca, al portero primero del Ministerio D. José Brandáriz.

### Telegrama oficial

Capitán general a ministro Guerra: Ayer ha sido muerto por Policía indígena, cuarta mía, el moro Mohamed Balgudan, jefe de una banda de malhechores que tenía sembrada la alarma en las cabillas de Bent-Ifrur y Bent-Sidel, autor de varias agresiones a centinelas españoles y a indígenas que nos son afectos. Fué detenido en zoco Jemis Bent-Ifrur, intentando escapar; siendo perseguido y muerto para evitar lograra su intento. Era uno de los ladrones más terribles. Siguen soltas pequeñas para capturar ó arrojarse de nuestro territorio resto de la banda.

# A nuestros lectores

El EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el peso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacional; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea en la que no ha desmayado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado de dejar en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cesado ni cesará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, el tino amparo debido en las vicisitudes y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

## Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (sinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre o una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueto certificado:

El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).

El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Iwan Petrus. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 60 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone POR ADELANTADO un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franqueto y certificado, en uno u otro caso, de cuenta del suscriptor.

## Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quisieran o no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros o dependencias donde presta sus servicios, nos den señas de domicilio particular a que haya de enviárselo, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes ..... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre ..... 5  
Extranjero, año ..... 40  
Clases e individuos de tropa, UNA peseta, mes.

# Tiro en el mar

(CONTINUACIÓN)

## Clasificación del tiro.

De tres maneras puede clasificarse el tiro: primera, geométricamente, ó sea por la forma y curvatura de la trayectoria y las condiciones que lo determinan; segunda, por la clase de proyectil que se emplea, y tercera, según el objeto táctico á que se destina.

Por la primera clasificación se divide á su vez en directo, indirecto y curvo.

El tiro directo también recibe el nombre de rasante ó tendido, así que este nombre no es muy apropiado, pues el empleado á máxima carga y á corta distancia resulta el tiro rasante, en cuanto la distancia aumenta deja de serlo, toda vez que con algunas piezas se puede hacer fuego bajo ángulos de 25° y 30°, así es que le falta la generalidad para aplicarla á todos los casos y de ahí que no sea el nombre más propio. El que se le da en italiano, «di lancio», tiro de lanzamiento, quizás expresa con más propiedad la índole particular de esta clase de tiro.

Indudablemente, para una determinada distancia, este tiro es el más rasante, porque los ángulos de elevación y caída y la flecha máxima son menores que si, para esa misma distancia, se hiciera fuego con menor velocidad inicial, siendo aquí de mayor alcance con iguales ángulos de elevación. En las piezas de los modernos sistemas, tales como las de González Bueda, por ejemplo, estas velocidades iniciales han llegado á alcanzar cifras muy elevadas, y comparadas las trayectorias de este sistema con las de sistemas más antiguos y menos perfeccionados, resultan las primeras mucho más tendidas ó rasantes y de mayores alcances.

El tiro indirecto ó de «numeración» tampoco es, como lo definen algunos, tiro con carga menor que la máxima. Así como en el tiro directo la velocidad inicial es constante y para cada alcance hay un ángulo de proyección que lo determina, bastando conocerlo para hallar las demás condiciones, en el indirecto no sucede lo mismo: para éste se fijan como datos ciertas condiciones de la trayectoria, pudiendo ser una de estas condiciones que el proyectil pase por dos puntos determinados, ó bien que lo haga por uno dado con cierta inclinación, y con arreglo á estos datos, hay que determinar la velocidad inicial y el ángulo de proyección.

Tirando siempre con una carga constante, se podría hacer pasar la trayectoria por uno de los dos puntos dados, ó que hemos supuesto, pero sería casual que pasase también por el otro si antes no se hubiese calculado así, pues para conseguir esto no hay más remedio que modificar la curvatura de la trayectoria, lo que se consigue variando la velocidad inicial, ó lo que es lo mismo, la carga, de tal modo que la trayectoria sea la que se requiere para conseguir el objeto propuesto.

Ya hemos dicho que el tiro puede ser también curvo, llamándose vertical cuando se hace por grandes elevaciones con ángulos mayores de 45°. Este tiro, que puede hacerse con gran facilidad en tierra, en donde se dispone de morteros, que son las piezas destinadas á efectuarlo, no se suele emplear en los buques por carecer éstos de dichas piezas.

Con relación al proyectil, se clasifica el tiro en tantas clases como proyectiles existen, pudiendo ser de granalla perforante ó balagranada, de granalla ordinaria, de granalla de segmentos, de bote de metralla, de shrapnell, de granalla mixta ó «arpado», etc.

**Elección de la forma de la trayectoria.**—Esta elección de entrará de varias circunstancias que habrá que tener en cuenta, tales como la posición, disposición, naturaleza del adversario y aun del armamento de que éste disponga: contra buques, por regla general, convendrá emplear el tiro rasante ó «di lancio»; contra la costa, habrá muchos casos en que convendrá emplear la carga reducida, pero como algunos cañones tienen sólo una ó dos clases de carga habrá que regular la distancia y ángulos de elevación de tal manera que la trayectoria resulte con la curvatura conveniente.

**Elección del proyectil.**—Esta elección dependerá de la naturaleza y naturaleza que tenga el blanco y del efecto que quiera producirse: contra buques de línea y fuertes blindados se deberá emplear el tiro perforante con bala-granada y demás clases de proyectiles cuando se trate de batir buques débiles ó baterías que no tengan gran protección; para bombardeos, etc., se deberá utilizar la artillería

de pequeño calibre en la forma que diremos más adelante.

**Elección del sistema de tiro.**—Los movimientos del buque propios y del blanco son causa de que el tiro naval se tenga que hacer casi siempre con puntería preparada, y según las circunstancias se emplearán el tiro á la voz ó el tiro á voluntad; el primero es el que se hace cuando lo ordena el comandante de la batería una vez que el artillero apuntador tenga graduada el alza y hecha la puntería, y el segundo es el que después de regular el alza, siguiendo las órdenes recibidas, hace fuego tantas veces como el apuntador lo crea oportuno, sin aguardar ó recibir el orden del comandante de la batería, no cesando hasta que así se le ordene.

El tiro á voluntad puede subdividirse á su vez en tres clases ó especies, que son: tiro acelerado, que es el que se hace á pequeñas distancias con alza fija y simultáneamente la máxima rapidez de fuego con una buena puntería; tiro de precisión, que es el que se usa á distancias medias, observando el resultado para corregir y rectificar la puntería, y el tiro de precisión á distancia, que es el usado á grandes distancias efectuándolo con mucho cuidado y calma.

Para elegir en la práctica la forma de tiro que conviene emplear se debe tener en cuenta la distancia á que se encuentra el enemigo, la naturaleza y armamento de éste, las probabilidades que se tenga de herirle y las condiciones de la lucha, pudiendo emplearse el tiro á voluntad cuando se tenga confianza en la práctica y habilidad de los artilleros y cuando el adversario haya sido bien reconocido y se encuentre á distancia conveniente.

Podrá emplearse el tiro acelerado solamente cuando las distancias sean tales que se pueda contar con un tanto por ciento de utilidad igual ó mayor que 50, pues por la gran celeridad con que se hace esta clase de tiro está sujeto á grandes errores y no da tiempo á corregirlo con detenimiento y de una manera conveniente.

Se empleará el tiro de precisión cuando ese tanto por ciento sea igual ó mayor que 20; en los demás casos se deberá emplear el tiro á gran distancia.

El tiro á la voz se hará al principio del combate, y siempre que después de una serie de disparos se quiera rectificar la distancia cuando ésta sea grande y cuando se desee gran precisión y hacer con exactitud las correcciones oportunas; cuando se quiera concentrar los fuegos sobre determinado blanco y se tema que los apuntadores veyan á escoger el primero que se les presenta y no aquel que se desea batir; cuando se desee neutralizar el entusiasmo de los artilleros que dejándose llevar de él pudieran hacer el fuego con demasiada rapidez y de una manera desordenada, y finalmente cuando se vaya á bombardear una determinada posición ó se verifique un ataque de noche ó una sorpresa.

**Medida de la distancia al blanco.**—Los instrumentos y métodos ideados para determinar, con la mayor exactitud posible, la distancia á que se encuentra el blanco, han sido muchos y de muy diversas clases.

Entre ellos podemos citar el aparato «Daport», usado por la artillería de costa en Fráncor, el método de «Madason», planteado en Cádiz por la Escuela Central de Tiro; el sistema polar con el teodolito «Salmoraghis», adoptado también en España; el telémetro «Lewts», usado en los Estados Unidos, etc.; métodos e instrumentos que dan buenos resultados en la artillería de costa, pero impropios para usarlos en los barcos.

Para éstos también hay varios instrumentos y métodos, como el indicador «Battolo», el sistema puesto en práctica por los italianos en el «Tripoli» y otros muchos: lo más conveniente, á nuestro juicio, sería que cada pieza tuviese su alza telémtrica, y á falta de ésta emplear el telémetro «Bar y Stroud», que es el usado en algunos buques, ó otro análogo; pero en vez de dotar á cada barco con un solo instrumento debería multiplicarse el número de ellos, con objeto de que cada batería, torre ó grupo de cañones dispongan de un telémetro propio.

De esta manera se evitarían la lentitud y confusión que forzosamente han de resultar cuando se presentan varios blancos á la vez y sólo se disponga de un solo telémetro para todas las piezas y para tomar todas esas distancias, resultando de este modo que cuando llegue á conocimiento del comandante de la batería ó torre las distancias á que debe graduar el alza, y haga fuego dadas las velocidades que hoy pueden desarrollarse los barcos, estará separado el blanco del sitio en que es-

taba cuando se midió la distancia unos cuantos centenares de metros.

Otro de los inconvenientes gravísimos que tiene el no disponer más que de un telémetro es que si por un accidente, muy factible en un combate, se inutilizara éste, no sería posible seguir dando la distancia á las baterías, mientras que siendo varios, cuando se inutilizara uno de ellos, quedarían siempre otros que podrían seguir dando las distancias al grupo de cañones que se hubiese quedado sin él.

Julio Cañizares.

(Concluid.)

# BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 13	DIA 14
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Fin corriente (no publicado)	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>Al contado.</b>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	85 45	85 50
» E de 25.000 »	85 6	85 5
» D de 12.500 »	85 0	85 70
» C de 5.000 »	85 95	86 00
» B de 2.500 »	86 00	86 05
» A de 500 »	87 50	87 4
G y H de 100 y 200 nominales	83 0	83 30
En diferentes series	87 40	87 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E de 25.000 pts. nominales	00 00	94 95
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	94 90	00 00
» B de 2.500 »	00 00	00 0
» A de 500 »	00 00	80 00
En diferentes series	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	000 00	000 00
» E de 25.000 »	101 45	101 50
» D de 12.500 »	00 0	101 30
» C de 5.000 »	10 50	101 60
» B de 2.500 »	101 50	101 50
» A de 500 »	1 50	101 50
En diferentes series	000 00	101 50
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00	103 25
Acciones del Banco de España	447 5	447 0
Idem de la Comp. A. de Tabaco	000 0	230 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 0
Idem del de Castilla	000 0	95 0
Idem del Hispano-americano	000 0	0 00
Idem del Español de crédito	000 0	129 0
Idem del Río de la Plata	472 00	471 50
Idem del Central Mexicano	428 00	000 00
Azucareras preferentes	44 00	44 50
Idem ordinarias	15 00	15 00
Idem obligaciones	00 00	00 00
<b>Otros valores.</b>		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones	001 00	00 00
Electricidad Media de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos	000 00	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Unión de Explosivos	260 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial	00 00	000 00
Sociedad Editorial de España	000 00	000 00
Idem Id. Id. Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	000 00	00 00
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía	00 00	00 00
Idem por resultados	82 50	00 00
Idem por expropiaciones del interior	00 00	92 5
Idem Id. en el extranjero	95 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero</b>		
París, á la vista	5 65	5 65
Londres, á la vista	26 70	26 71
<b>Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.</b>		
4 por 100 interior, fin de mes	85 53	
Idem próximo	00 00	
Cambio más alto, fin de mes	85 52	
Idem más bajo	85 52	
Cambio más alto de próximo	00 00	
Idem más bajo	00 00	

## BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior fin de mes, 85,52; 5 por 100 amortizable, 00,00; Norte, 103,65; Alicante, 99,40; Río de la Plata, 00,00; Francés 5,80; Libras, 26,76.

## BOLSIN DE LA MAÑANA

4 por 100 interior, 85,55; Norte, 103,65; Alicante, 99,40; Francés, 5,60.

## BOLSA DE BILBAO

4 por 100 interior, fin de mes, 00,00; Alto Hornos, 299,50; Resineras, 92; Explosivos, 268,50; Industria y Comercio, 216; Mina de Cala, 00,00; Felgueras, 00,00.

**El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montara, 32 teléfono 1.555.**

# El cartel para hoy

**APOLO.**—A las 7, Juegos malabares. A las 9 1/4, La suerte loca. A las 10 1/2, la cocina. A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.  
**CERVANTES.**—A las 10 (sencilla), El cuarto creciente.  
A las 11 (doble), El medio ambiente (dos actos).  
**CÓMICO.**—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo (tres actos). A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos; doble).  
**ESLAVA.**—A las 7, Soldaditos de plomo. A las 1 1/2, Princesitas del dólar.

**NOVEDADES.**—A las 6, Campanero y sacristán.  
A las 7 1/4, La montaña de oro.  
A las 9, El viaje de la vida.  
A las 10 1/4, Amor que huye.  
A las 11 1/2, El hambre nacional.  
**MARTIN.**—A las 7, El clown Bébé.  
A las 9 1/4, Los granujas.  
A las 10 1/4, El pollo Tejada.  
A las 11 1/4, La borriola.  
**LATINA.**—Compañía J. Ruiz y J. Ontiveros.  
A las 6, cabo primero.  
A las 7 1/4, La verbera de la Paloma.  
A las 9, Perfecto Caballero.  
A las 10 1/4, San Juan de Luz.  
A las 11 1/2, El arte de ser bonita.

**CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).**—El mejor y más barato de los conocidos.—Entrada permanente de 4 12 1/4.—La última serie empezará á las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares á 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborables, los niños cinco céntimos.

**CINEMA IMPERIO (Atocha, 115).**—Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 á 12 1/2 de la noche. Proyecciones gigantescas, agrandando las figuras tres veces su tamaño natural. Estrenos diarios de películas sensacionales. Concursos por la banda del batallón de cazadores de Madrid.

**TEATRO NUEVO.**—De 6 á 8 1/2 y de 9 á 12 1/2 de la noche, grandes secciones de cinematógrafo. Programa variado y escogido.

**COLISEO IMPERIAL.**—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 á 11 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

**TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).**—Cinema artístico.—Sección continua de cinematógrafo de 6 de la tarde á 12 de la noche.—Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas.  
Precios populares.

**GRAN TEATRO.**—A las 7 (sencilla), Molinos de viento.—A las 9 1/2 (sencilla), Canto de primavera.—A las 10 3/4 (doble), La generala.

**CINEMATOGRAFO ATOCHA (Solar del antiguo ministerio de Fomento, frente á la calle de Carretas).**—El más amplio y fresco de Madrid.—Sección continua de seis á una de la noche.—Conciertos.—Bar excelente y económico.—Tiro al blanco con premios.—De botellas y otras atracciones.—Cambio diario de películas.—Estrenos.

**PRINCIPE ALFONSO.**—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 1/2 á 12 1/2.—Nuevos programas todos los días. Miércoles, por la noche, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

**EL PARAISO (Alcalá, 149).**—Teléfono 2.414.] Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo. Banda militar.—Patinas.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.—Varietés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: á las siete.—Noche: á las nueve y media.

**LO RAT-PENAT (Valencia, 8).**—Todos los días sección continua de cinematógrafo, de 6 1/2 á 8 1/2 y de 9 1/2 á 12 1/2.—Los domingos y días festivos, secciones desde las 3 de la tarde.—Los jueves, en la sección de las 6 1/2, egales de juguetes á los niños.

**SALON REGIO (Plaza de San Marcial).**—Teatro del cinematógrafo.—Clausurado por reforma y embellecimiento de la sala.—Inauguración en Septiembre.

**CINE HISPANOFRANCAIS (Flor Baja, 24).**—Elegante salón. Exhibición de sensacionales películas. Sección continua, de 6 á 12 1/4.

**BENAVENTE.**—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

**ED N CINEMA (Atocha, 60).**—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine al aire libre estreno de películas selectas y baile en los intermedios.

**CINEMA X (Glorieta de Bilbao).**—Salón de verano.—Sección continua de cinematógrafo de 6 á 12 1/2 de la noche.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

Imp. y Lit. EL PORVENIR  
**MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA**  
PIZARRO, 17.—TELÉFONO 3.144.—MADRID

# Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Victoria: Dulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de óptica, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se extraen con sencillez; medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplana; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su bellura artística, es de máquina precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en sus platos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

# ¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.—Por correo, 1,50

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

## NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcañ negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

## Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reanidos

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



### TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

Este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. López y López, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros; á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buenasuceso, 1

## FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO — ECONOMÍA — PRECIO FIJO

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.